

PROPOSICIÓN RESPONSABLE CONTRATO

En relación al expediente para la contratación del SERVICIOS DE ARREGLOS Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL Y PARQUE MÓVIL POLICÍA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 6368/2019 de fecha 17/06/2019, y considerando la necesidad de este Ayuntamiento de tramitar conforme a las Disposiciones legales vigentes este expediente de contratación.

Se propone como responsable del contrato a técnico del Área de Organización, Adolfo Soler Guerrero, para la supervisión de la ejecución del mismo y adoptar las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización del servicio.

Marbella, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Félix Romero Moreno

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b9c4eea7e0a382e6c9bbcf1442431e9e82583a7e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013714_2020_0000000000000000000000002857075

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 19/05/2020 15:06:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b9c4eea7e0a382e6c9bbcf1442431e9e82583a7e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf